

## Aspectos teóricos de Ginés de Sepúlveda visibles en *La Araucana* Theoretical aspects of Ginés de Sepúlveda in *La Araucana* Aspectos teóricos de Ginés de Sepúlveda visíveis em *La Araucana*

CANEK SANDOVAL TOLEDO

---

**RESUMEN:** El humanista cordobés Juan Ginés de Sepúlveda fue maestro del infante Felipe II en el mismo periodo en el que Alonso de Ercilla hacía la labor de paje del príncipe; es decir, de 1548 a 1555. Haber sido el preceptor de Ercilla en la corte hispánica, supone que Sepúlveda debió tener más de una influencia sobre él. En el poema épico *La Araucana*, que Ercilla comenzó a escribir como soldado de la campaña de Chile, se evidencia que así fue en, por lo menos, tres ejes de análisis: los modelos clásicos, la teoría de la guerra justa y la ontología del araucano.

**PALABRAS CLAVE:** Humanismo. Influencia. Teoría de la guerra justa. *La Araucana*.

**ABSTRACT:** The cordovan humanist Juan Ginés de Sepúlveda was the teacher of the infant Felipe II in the same period in which Alonso de Ercilla was the prince's page. That is, from 1548 to 1555. Having been Ercilla's tutor at the Hispanic court, means that Sepúlveda must have had more than one influence on him. In the epic poem *La Araucana*, which Ercilla began to write as a soldier in the Chilean campaign, it is evident that this was the case in at least three axes of analysis: classical models, just war theory, and the ontology of the araucanian people.

**KEYWORDS:** Humanism. Influence. Just war theory. *La Araucana*.

**RESUMO:** O humanista cordobês Juan Ginés de Sepúlveda foi tutor do infante Filipe II no mesmo período em que Alonso de Ercilla desempenhava a função de pajem do príncipe, ou seja, de 1548 a 1555. Ter sido o preceptor de Ercilla na corte hispânica sugere que Sepúlveda deve ter exercido mais de uma influência sobre ele. No poema épico *La Araucana*, que Ercilla começou a escrever como soldado na campanha do Chile, fica evidente que isso ocorreu em, pelo menos, três eixos de análise: os modelos clássicos, a teoria da guerra justa e a ontologia do araucano.

**PALAVRAS-CHAVE:** Humanismo. Influência. Teoria da guerra justa. *La Araucana*.

**RECIBIDO:** 22 de abril de 2022. **ACEPTADO:** 20 de mayo de 2022.

---

En sus notas introductorias a *De Regno*, José Manuel Pérez-Prendes reconoce que, aparte de las escasas excepciones de biógrafos como Ángel Losada y Fernando de Sepúlveda, los investigadores de la historia de las ideas jurídico-políticas apenas han reparado en el contenido del tratado postrero de Juan Ginés de Sepúlveda (2001: VI, IX). Ni siquiera las mudanzas administrativas que ocasionó el reinado de Felipe II, la creación de núcleos urbanos y el nombramiento de una ciudad donde asentar la capital monárquica ni el privilegiado lugar que ocupa en la consolidación del pensamiento político del autor y el vasto parentesco con filósofos del momento, que a la postre se convirtieron en canónicos, en especial Maquiavelo y Maior, han salvado del abandono el *De Regno*.

Con el fin de precisar la información editorial de esta relegada obra, sigo el imprescindible trabajo de Losada, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su «episto-*

lario» y nuevos documentos; aquí se consignan tres ediciones hasta 1950: la primera de ellas, y más importante para el tratamiento de nuestro interés, apareció en Lérida en 1571 aún en vida de Sepúlveda; se conoce una segunda impresa en Colonia en 1601 y, finalmente, una tercera que vería la luz en 1780 en Madrid (Losada, 1949: 374-375). A la lista habría que añadir la recién publicada en 2001 en el tomo VI de *Obras Completas* con el título *Acerca de la monarquía*.

Ubicar las ediciones y fechas de publicación de *De Regno* ofrece la pauta para sostener que, de haber llegado al conocimiento de Alonso de Ercilla ésta tuvo que ser la primera edición de 1571 impresa en Lérida. *La Araucana* fue publicada a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI en Madrid; dividida en tres partes, la primera apareció en 1569, la segunda en 1578 y, finalmente, el tercer libro, donde puede apreciarse una influencia evidente de las tesis defendidas por Sepúlveda, no salió sino hasta 1589. Por ello, es plausible admitir que Ercilla tuvo el tiempo suficiente para consultar y hacer uso indiscriminado de la obra en cuestión. ¿En qué aspectos, sin embargo, coincide con ella y en cuáles el discípulo de Sepúlveda en la corte resuelve desligarse del maestro?

A continuación, abordo por separado tres aspectos temáticos que considero esenciales en el planteamiento político de Sepúlveda, de los que presuntamente Ercilla se apropia para determinar los componentes teóricos tangibles en *La Araucana*. Hablo de la valoración positiva de las experiencias de la Antigüedad clásica y la ejemplaridad a la cual remitir los sucesos de actualidad. No se trata solo de la invitación a observar los ideales artísticos grecorromanos en favor del afianzamiento de un estilo, sino a despertar la conciencia humanista que advierte en el pasado un paradigma instructivo con agudos significados para la construcción de la contingencia histórica y política en curso. Las otras dos materias a reflexionar son la teoría de la guerra justa, cobijada en las características de ser declarada por una autoridad legítima, con buena y recta intención y que se lleve a cabo apegada a causas justas, y el uso de la voz *bárbaro*, en conjunción con la apreciación ontológica del indio mapuche. En este último rubro, se incluye la polémica actualización de la doctrina aristotélica del esclavo por naturaleza realizada por Sepúlveda en el contexto de la Controversia de Valladolid de 1550.

## MODELOS CLÁSICOS

Ya sea para ensalzar al inclemente enemigo, destacar el heroísmo implícito de una actitud ejemplar o adoptar juiciosas sentencias que persigan fines moralizantes, a lo largo de los treinta y siete cantos (más de veintiún mil versos endecasílabos) que integran *La Araucana*, Alonso de Ercilla remite de manera persistente a la cultura clásica.

Complementaria a la voluntad de ornamentar los manuscritos con un despliegue de erudición propio del género de la épica culta, así como al ambiente y acervo intelectual que el humanismo logró filtrar incluso en la escolástica universitaria, no debe desestimarse la variante educativa cortesana en la predilección clasicista que Ercilla termina configurando en su poema.

En sinnúmero de ocasiones, Juan Ginés de Sepúlveda defiende la utilidad de las circunstancias, lenguas, hábitos y discernimiento de autoridades de la antigüedad clásica, benéfica siempre que haga valer por “varones muy doctos y de piedad excepcional”, encaminados al cumplimiento de la conservación y prosperidad de la república. En *Sobre el destino y el libre albedrío* (1526), el humanista admite que, empleada indebidamente, la comprensión del universo cultural grecolatino conduce a aberraciones doctrinales como la promovida por el luteranismo: “éste es el origen de todos los males, a saber, la vileza y arrogancia de algunos hombres impíos y muy osados, a quienes la reputación de una no mediocre elocuencia y formación realizaba ante la juventud alemana” (Ginés, 2010: XV, 4). Sepúlveda sugiere anteponer el dogma de la Iglesia católica a la sabiduría de los filósofos para evadir una deformación potencial de sus preceptos.

Pero, cuando se habla en costumbres y disputa de las virtudes y de los vicios contrarios, el primer lugar tiene la Sagrada Escritura, pero el segundo los filósofos, no todos, sino los más aprobados, como son los platónicos y los peripatéticos, que determinan que el sumo bien consiste en el uso de la virtud. (2012: 76)

La consecuencia de adoptar este principio es una singular combinación entre fuentes bíblicas y gentiles asociadas para toda especie de analogías y ejemplificaciones. *Acerca de la monarquía* convalida la directriz, anteponiendo las prerrogativas evangélicas al acreditado juicio de Aristóteles, Platón, Salustio, Cicerón, el mismo San Agustín y otros virtuosos más. Personajes históricos como Publio Escipión o Tarquinio el Soberbio, ayudan a Sepúlveda a ilustrar las distintas maneras en que las formas de gobierno civil se preservan o degeneran a lo largo del tiempo. Además, a través de un *locus amoenus*, describe las bondades de la provincia andaluza de Córdoba, donde se sitúa el fértil valle de los Pedroches y su amada Quinta del Gallo.

Destaca en la suavidad del clima, feracidad, salubridad y belleza del paisaje [...]. Esta suavidad favorece la aparición en Córdoba de grandes talentos para los estudios literarios y de espíritus arrojados y hábiles para la guerra. [...] En cuanto a la ciudad en sí, se encuentra asentada a orillas del famoso y noble río Guadalquivir, en un lugar perfecto, en parte llano y en parte ligeramente inclinado hacia el oriente, y muy saludable; y tiene en los alrededores una campiña muy productiva [...]. Tras una pequeña llanura se alza la Sierra Morena, que cuenta con cultivos de olivo y toda clase de naranjos, de higueras de calidad suprema y de los demás árboles frutales, y está bañada con numerosas fuentes de agua abundante. (Ginés, 2001: VI, 101-102)

En un tono semejante que invoca escenas protagonizadas por ninfas, o lo contrario, por personajes infernales derivados de Lucano y Virgilio, Ercilla aprovecha lugares y peculiaridades de la mitología para yuxtaponer los inusitados paisajes andinos que presencia en compañía del escuadrón conquistador. Las figuras, espacios y motivos clásicos, propios del carácter sincrético de *La Araucana*, revelan un imaginario preciso, ejemplificado en la indistinta aparición de dragones y grifos o panteras y leones, que se debate entre la superstición medieval y el predominio de la ciencia moderna.

Además de exhibir conocimientos adelantados de geografía, el canto xxvii enseña un mundo abierto, interconectado y al alcance de la comprensión subjetiva, físicamente reducido por las novedosas exploraciones de Magallanes. Destaca la sustitución de la vieja interpretación teológica por una nueva derivada de la ciencia astronómica (“Y como ves en forma verdadera de la Tierra la gran circunferencia, pudieras entender, si tiempo hubiera, de los celestes cuerpos la excelencia, la máquina y concierto de la esfera, la virtud de los astros y influencia, varias revoluciones, movimientos los cursos naturales y violentos” [Ercilla, 1983: II, 251]), la contribución de las individualidades de monarcas y súbditos españoles en el ensanchamiento del orbe y los derroteros de la historia (“Mira a Cádiz, donde Hércules famoso sobre sus hados prósperos corriendo, fijó las dos columnas vitorioso, *Nihil ultra* en el mármol escribiendo; más Fernando católico glorioso, los mojonados términos rompiendo, del ancho y Nuevo Mundo abrió la vía, porque en un mundo solo no cabía” [1983: II, 247]), igualmente, la vehemencia con que se expresan los prejuicios raciales con sus vecinos africanos (“Mira los despoblados arenosos de la desierta y seca Libia ardiente; Garamanta y los pueblos calurosos, donde habita la bruta y negra gente; mira los trogloditas belicosos, y los que baña Gambia en su corriente: mandingos, monicongos, y los feos zapes, biafras, gelofos y guineos” [1983: II, 243]).

Llama la atención que este recorrido planetario, observado por el protagonista de *La Araucana* en la bola de cristal del Mago Fitón, parta del extremo de Asia hacia el sur de América, es decir, en dirección de oriente a occidente. El exhaustivo nombramiento de los países, pueblos y ciudades de Europa, establece una línea imaginaria entre los alrededores del Mediterráneo, con España destacadamente al centro y el resto de territorios periféricos. Con una notable precisión geográfica, Ercilla declara que el consentimiento de Dios es indispensable en la continuación del desarrollo expansionista trasatlántico seguido hasta entonces por las potencias europeas (“Ves las manchas de tierra, tan cubiertas que pueden ser apenas divisadas: son las que nunca han sido descubiertas ni de extranjeros pies jamás pisadas, las cuales estarán siempre encubiertas y de aquellos celajes ocupadas hasta que Dios permita que parezcan,

porque más sus secretos se engrandezcan” [1983: II, 251]).<sup>1</sup> Parecería que algo de este sobrentendido enfoque ideológico fuera simiente en la concepción reproducida dos siglos más tarde por Hegel y su propuesta político-filosófica del desenvolvimiento fenomenológico del Espíritu, desplazamiento necesario del ser que, de acuerdo con Enrique Dussel, engloba uno de los momentos constitutivos del eurocentrismo.<sup>2</sup>

Según Dámaso Alonso, en menos de cuarenta años la alteración de los patrones literarios fue tan radical como la súbita apertura y expoliación humana y territorial en América: “a un lado, como símbolo, *La Celestina*, resumen o condensación genial de un mundo que acaba. Al otro, *Lazarillo de Tormes*: una técnica, un lenguaje, una interpretación de la vida, una sensibilidad que son ya los de los europeos de los tiempos modernos” (De la Vega, 1999: XXI). El poeta Juan Boscán, por su parte, además de haber traducido al castellano una obra tan determinante como *Il libro del Cortegiano* de Baldassare Castiglione, implantó la revolución del dúctil endecasílabo de impronta italiana, que marginó de la lírica española tradicional el verso de arte mayor y el octasílabo típico del romance.

Atribuir a la fortuna una realidad capaz de intervenir a capricho en las acciones humanas, es una idea que Ercilla hereda del cordobés Juan de Mena, quien en *Labyrintho de fortuna* (1481) acusa la naturaleza radicalmente voluble de las cosas: la deplorable falta de permanencia, sobre todo de los precarios resultados orientados al bien, da el talante lóbrego a la injerencia de Fortuna tan privativo de Mena y Ercilla.

¿Pues cómo, Fortuna, regir todas cosas  
con ley absoluta, sin orden, te plaze?  
¿Tu non farías lo qu'el cielo faze,  
e fazen los tiempos, las plantas e rosas?  
O muestra tus obras ser siempre dañosas,  
o prósperas, buenas, durables, eternas:  
non nos fatigues con vezes alternas,  
alegres agora y agora enojosas.

Del bien perdido, al cabo, ¿qué nos queda  
sino pena, dolor y pesadumbre?  
Pensar que en él Fortuna ha de estar queda,  
antes dejará el sol de darnos lumbre:  
que no es su condición fijar la rueda,  
y es malo de mudar vieja costumbre;  
el más seguro bien de la Fortuna  
es no haberla tenido vez alguna.

<sup>1</sup> Sobre la precisión de las observaciones físicas de *La Araucana*, Sanz Donaire concluye que “La obra es un documento veraz de la realidad del momento, así como punto de partida para el conocimiento de la evolución reciente del paisaje, pues la impronta natural en el mismo se ha mantenido a lo largo de la etapa colonizadora hispana e incluso en la reciente hasta nuestros días. El verismo literario debe su expresión a la peculiar historia del autor que, en el transcurso de su larga y azarosa vida, incluyendo los viajes, ha tenido contacto en numerosísimas ocasiones con terrenos encharcables de máxima importancia, especialmente en el norte de Italia, Alemania, Flandes, Inglaterra y Galicia, lo que añade experiencia a lo vivido en Chile” (Sanz, 2016: 263).

<sup>2</sup> “Europa, tiene así un «Derecho absoluto» por ser el «portador» del Espíritu en este «momento de su Desarrollo», ante el cual Pueblo todo *otro-pueblo* «no tiene derecho». Es la mejor definición no sólo de «eurocentrismo», sino de la sacralización misma del poder imperial del Norte o el Centro sobre el Sur” (Dussel, 2012: 27).

Mas bien acatada tu varia mudanza,  
 por ley te gobiernas, maguer discrepante:  
 ca tu firmeza es no ser constante,  
 tu temperamento es destemperanza,  
 tu más cierta orden es desordenanza,  
 es la tu regla ser muy enorme,  
 tu conformidat es non ser conforme,  
 tú desesperas a toda esperanza (Mena,  
 2022: 3).

Esto verse podrá por esta historia:  
 ejemplo dello aquí puede sacarse,  
 que no bastó riqueza, honor y gloria  
 con todo el bien que puede desearse  
 a llevar adelante la vitoria;  
 que el claro cielo al fin vino turbarse,  
 mudando la Fortuna en triste estado  
 el curso y orden próspera del hado (Ercilla,  
 1983: I, 36).

Los versos iniciales de cada uno de los cantos de *La Araucana* cumplen una doble función agrupada al asunto prometido: por un lado, deleitan al lector con ejercicios poéticos sublimes y, por otro, ofrecen lecciones moralizantes que aspiran a convertirse en enseñanzas. La variación temática, como la del actuar de ciertas mujeres mapuches emparentadas con personajes femeninos arquetípicos de la Antigüedad, permite a Ercilla introducir tópicos de procedencia renacentista; por ejemplo, la búsqueda de Tegualda del cuerpo de su marido Crespino, es aprovechada para enaltecer a la mujer virtuosa. E Igualmente, la fidelidad conyugal que perdura más allá de la muerte es elogiada a través del proceder de Lauca respecto a su esposo sucumbido en batalla.

¡Cuántas y cuántas vemos que han subido a la difícil cumbre de la fama! [...] Bien puede ser entre estas colocada la hermosa Tegualda, pues parece en la rara hazaña señalada cuanto por el piadoso amor merece: así sobre sus obras levantada entre las más famosas resplandece, y el nombre será siempre celebrado a la inmortalidad ya consagrado. [...] La vuelta del presidio caminando sin hallar otra cosa de importancia, iba con los soldados platicando de la fe de las indias y constancia, de muchas (aunque bárbaras) loando el firme amor y gran perseverancia, pues no guardó la casta Elisa Dido la fe con más rigor a su marido. (1983: II, 338).<sup>3</sup>

Por lo común, en el terreno de las pautas formales, se admite que “la poesía de Garcilaso, la primera que en lengua castellana adopta con éxito el petrarquismo, no como una mera repetición [juicio aplicado a la obra de Boscán] sino como un giro creativo inédito en la tradición peninsular, habría de ser el principal modelo del joven Ercilla” (Aguirre, 2020: 405). Nacido en Toledo en 1501, Garcilaso de la Vega explotó las posibilidades comunicativas del endecasílabo italiano, hasta el punto de relegar al abandono los instrumentos líricos usuales en la poesía medieval. Si hacemos caso a los dichos de Dámaso Alonso, al inaugurar una nueva literatura, su contribución

<sup>3</sup> Ercilla da una inusual dignidad para la época a la labor que desempeñan las mujeres, destaca así el coraje de la conquistadora Mencía Álvarez de los Nidos (1515/1603) y las guerreras mapuches, cuya valentía le obliga a decir que “De aquí tuvo principio en esta tierra venir también mujeres a la guerra” (1983: I, 212). Los discursos de Tegualda y Glaura se asemejan a los de Marcela y Camila, personajes cervantinos que demuestran una autonomía insólita en su contexto, en los capítulos XIV y XXXIII de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

detonó el cambio más significativo en la historia de las letras españolas, no sin una severa oposición representada por el escritor renacentista Cristóbal de Castillejo (De la Vega, 1999: XXII).<sup>4</sup>

El desarrollo del programa artístico de Garcilaso tuvo su cenit durante el reinado de Carlos V, sin embargo, la relación con la ofensiva bélica contemplada en el diseño del soberano y sus funcionarios, no gozó del mismo brío y claridad desde la perspectiva del soldado imperial. Garcilaso, quien había contendido durante toda su vida en por lo menos cuatro campañas militares a favor de la Corona española, aboga en su quehacer poético por un pacifismo renovado, con un sentido político moderno que sospecha de los beneficios atribuidos a las armas.

¿A quién ya de nosotros el ceso  
de guerras, de peligros y destierro  
no toca y no ha cansado el gran proceso?  
¿Quién no vio desparcir su sangre al hierro  
del enemigo? ¿Quién no vio su vida  
perder mil veces y escapar por yerro?  
¿De cuántos queda y quedará perdida  
la casa, la mujer y la memoria,  
y d'otros la hacienda despedida?  
¿Qué se saca d'aquesto? ¿Alguna gloria?  
¿Algunos premios? ¿O agradecimiento? (De la Vega, 1995: 102-103).

El pacifismo, lo que incluso simularía una denuncia encubierta limitada al plan expedicionario africano, también se pone de manifiesto en la dudosa composición que Garcilaso ofrendó a Sepúlveda en el contexto de la campaña de Túnez en la que combatió. *Garsiae Lasi Ode ad Genesium Sepulvedam* fluctúa entre la apología de la guerra y la empatía con las víctimas, el enaltecimiento del feroz rey, bajo contrastes épicos tomados de Horacio y de Virgilio, y la imagen rotunda del desconsuelo del enemigo.

Puesto que poner más tenso el arco de la religión y de los crueles guerreros hasta el límite en que las dos puntas se dejan unir, sólo a ti, docto Sepúlveda, te ha sido concedido por la Musa; de igual forma te atañe también el escrito sobre África atemorizada bajo un rey intrépido y piadoso, que montando en un caballo ornado de manchas, rápidamente vence a los veloces vientos atravesando las apretadas filas y agita ardiente en su mano la lanza mortal; a quien las turbas abren paso como los ligeros rastrojos en

<sup>4</sup> Cristóbal de Castillejo (1490-1550) fue paje del infante don Fernando en la corte de los Reyes Católicos, donde completó sus estudios. A la llegada al poder de Carlos V, fue despedido de sus servicios y decidió tomar los hábitos en el convento de Santa María de Valdeiglesias. Para 1525 vuelve a integrarse a la burocracia imperial, esta vez en Viena, asiste en calidad de consejero a las dietas de Augsburgo y Ratisbona. Castillejo tradujo a Ovidio y Cicerón, además de escribir sermones y diálogos en verso. En *Contra los que dejan los metros castellanos y siguen los italianos* defiende el uso del romance español.

una seca pradera lo hacen ante las llamas o las nubes ceden por el cielo abierto ante los vagos vientos. Mientras belicoso da vueltas constantemente y provoca a los temerosos como un cruel león a las mansas fieras en los bosques de Masilia o de Numidia.

Las esposas que están acostumbradas a tender sus miradas por las anchas planicies de los campos, en sus temblorosos pechos suspiran subidas en las altas torres al ver arrebatados sus amores: ¡Ay! Donceles –dicen– apartaos de las ramas y los encuentros con el César, pues son desiguales las fuerzas; pues murió la madre degollada (en cesárea) y dio nombre a los descendientes, mientras se esfuerzan por arrancar de sus entrañas al niño agonizante; éste es el linaje del César, de ahí viene su gozo por nuevas muertes. ¿Crees que quien puso el pie cruel en la vida desde un fúnebre umbral no va a producir y engendrar furor y sed de cálidas matanzas? (De la Vega, 1995: 257-261)

El desacuerdo específico con la guerra emprendida contra el turco no era ni reciente ni exclusivo de Garcilaso, ya que algunos sectores de los reinos de Castilla y Aragón pretendían independencia respecto al sometimiento político del imperio, al margen de la élite de orientación erasmista, era habitual que se proclamara que España no tenía por qué sufragar los gastos destinados al combate a la Reforma y a la oposición al ejército otomano, es decir, a los pilares del ideario carolino para la defensa de la unión espiritual y temporal de toda Europa. En tanto no era competencia de los españoles, quienes nunca se habían enfrentado directamente a los turcos, en 1527 las Cortes de Valladolid se negaron a cooperar con los gastos de auxilio militar de Austria y Hungría (Pérez, 1999: 114).<sup>5</sup>

Acaso tal actitud, intrínsecamente sujeta a las demandas de las Comunidades, era la expresión de una nueva conciencia que daba prioridad a los intereses particulares por sobre cualquier otro de condición supranacional. Si Fernando el Católico asimiló la ofensiva turca de manera limitada a los reinos del occidente del Mediterráneo, Carlos V aspiró a darle hondura y amplitud a la misión de incrementar la seguridad y cohesión de todo el continente, custodiado por un solo estandarte. Los principios que ostentaba tradicionalmente el emperador en calidad de *dominus mundi* contradecían a los de la soberanía estatal demandada por cada uno de los príncipes al frente de los múltiples territorios europeos. La fórmula legal *rex imperator in regno suo est*, utilizada según Francesco Calasso inauguralmente por los tratadistas de Bolonia, sintetiza la exclusividad y plenitud que el rey detenta en el ejercicio del poder, al tiempo que relega al emperador a una función subsidiaria (Torres, 1999: 992).

Sepúlveda y Garcilaso se conocieron en Italia en 1536, justo después de acabar la campaña de Túnez, pero poco antes de que el primero fuera nombrado cronista oficial del reino. Es imposible determinar si a propósito de esa ocasión despertó el peculiar afecto intelectual mutuo, a decir de Losada, el encuentro más bien “ha

<sup>5</sup> España no participó en las cruzadas, pues combatió al enemigo en su propia demarcación; hasta 1492, el enemigo había sido el moro y luego los corsarios berberiscos, vasallos y aliados de los turcos, pero no turcos en sentido estricto.

pasado inadvertido por todos los historiadores de Sepúlveda” (Losada, 1949: 72). Al aludir a *Democrates primus* y a *De bello africo*, narración que luego es fusionada a la *Historia de Carlos V*, en la oda que Garcilaso designa a Sepúlveda, se reconoce el mérito de probar la compatibilidad que la guerra tiene con el dogma cristiano, *hasta el límite en que las dos puntas se dejan unir*. Por su parte, en una carta dirigida a Luis de Ávila, el humanista recuerda el pretexto de la reunión que mantuvo con el poeta refiriendo que “con gran placer he leído los *Comentarios* sobre las hazañas del César Carlos en África, que compusiste con gran cuidado y gran habilidad y entregaste a Garcilaso para que me los enviara, y os doy muchas gracias a uno y otro por este regalo tan importante y deseado por mí” (Ginés, 2007: IX, 88).

La conjugación de la escuela humanista de vocación clásica con la hispana del siglo XVI tiene una de sus muestras mejor logradas en *La Araucana*. Correspondiente al dechado historiográfico y sus propiedades en juego dentro de la obra, Blas Medina Ávila invita a pensarlas desde tres vertientes renacentistas (Medina, 2013: 70):

1. *Pacto de objetividad*. Desde el libro inicial, Ercilla manifiesta una clara intención de contar los hechos desde un lugar idóneamente neutro, que no mezcle pasiones personales para así salvaguardar la justa realidad de los sucesos; el precario equilibrio que se establece entre la autoridad de la que lo reviste el haber sido testigo presencial y el crédito general de su relato, depende de sobrellevar el pacto de imparcialidad delineado (“[...] podré ya discurrir como testigo que fui presente a toda la jornada, sin cegarme pasión, de la cual huyo, ni quitar a ninguno lo que es suyo” [Ercilla, 1983: I, 269]). Cuando se trata de reseñar episodios en los que no fue espectador, Ercilla recurre a la valiosa relación de hechos que le ofrecen informantes, coincidiendo con la persuasión de Sepúlveda de que “para escribir Historia es preciso el conocimiento de los hechos y de los planes y el escritor no puede estar presente en todos los acontecimientos, en muchas ocasiones es necesario que recurra al testimonio escogido de otras personas que tomaron parte en ellos o incluso fueron sus actores principales” (Ginés, IX: 377).<sup>6</sup>

2. *Ecuanimidad entre lo visto y su expresión literaria*. Lo “imparcialmente” descrito en *La Araucana* va a quedar encuadrado en una voluntad estilística que emula la fineza de Dante, Ariosto, Petrarca y Garcilaso. Aunque “poco tiempo para escribir hay con la ocupación de la guerra”, el poeta-soldado se obstina en el avance de su empresa: la convicción de su doble utilidad, artística e histórica, cede a la tinta el protagonismo monopolizado por la sangre. No exagera en amplitud, pues “no hay tan dulce estilo y delicado, ni pluma tan cortada y sonora que en un largo discurso no se estrague, ni gusto que un manjar no le empalague”.

3. *Carácter hazañoso de los acontecimientos que propaga*. A través de conciliar lo que hay en ellas de ejemplar con episodios de la antigüedad clásica, notable es el afán de Ercilla por elevar las contiendas americanas a un estatus épico. La resistencia y

<sup>6</sup> Se trata de una carta enviada al canónigo Diego de Neila, documento decisivo para conocer las fuentes que conforman el criterio historiográfico de Sepúlveda.

bravura del guerrero araucano y el equivalente mérito del conquistador español, son aptos para entrar a las páginas más memorables de la historia universal.

A estas consideraciones habría que añadir dos más que Medina Ávila, en su artículo, no ha sabido apreciar con relación a la modernidad de Ercilla, entreverada a la contemporánea aparición de los *Ensayos* del humanista francés Michel de Montaigne: 4. *La modestia como síntoma de una autopercepción de la condición de autor*; y 5. *La conciencia nueva de dirigirse a un lector ocioso y deleitable*.

En la intención de encontrar significados paralelos entre dos tradiciones autónomas y divergentes, *La Araucana* es inevitablemente anacrónica, esto no quiere decir que se aparte deliberadamente del universo indígena, sino que apenas roza una aprehensión certera de su complejidad; por ejemplo, al plasmar el alcance del concepto *Apó*, Ercilla hace una interpretación equivocada que denota una jerarquía sociopolítica (“señor o capitán absoluto de los otros”), cuando en realidad se trata de una noción de índole religioso (“espíritu tutelar de un pueblo” [Estermann, 2006: 350]). El fenómeno de la lucha conquistadora en su conjunto no escapa a la perspectiva providencialista; el problema de la evangelización incluye una pugna simbólica de los sistemas de creencias; así, mientras “Eponamón se les presenta en forma de un dragón horrible y fiero con enroscada cola envuelta en fuego, y en ronca y torpe voz les habló luego diciéndoles que apriesa caminasen sobre el pueblo español”, “en una nube una mujer venía cubierta de un hermoso y limpio velo, [...] con una blanda voz y delicada les dice: ¿A dónde andáis, gente perdida?” (Ercilla, 1093: I, 183-184).

## TEORÍA DE LA GUERRA JUSTA

La figura del soldado, revestida de una gloria impoluta, contrasta en *La Araucana* con el retrato gráfico de la inclemente experiencia de la guerra en pasajes de ingente crudeza (“Unos vieran de claro atravesados, otros llevados la cabeza y brazos, otros sin forma alguna machucados, y muchos barrenados de picazos; miembros sin cuerpos, cuerpos desmembrados, lloviendo lejos trozos y pedazos, hígados, intestinos, rotos huesos, entrañas vivas y bullentes sesos” [Ercilla, 1983: II, 329]). Ercilla es el recluta español al que aprisiona su destacamento por una riña interna, el que guerrea a muerte en el campo de batalla, el mismo que se conmueve por la ejecución de un cruel castigo al enemigo, el que redacta versos y cavila *a posteriori* las razones aceptables para justificar la declaración de una guerra.

En los escritos de Sepúlveda y de Ercilla despunta el discernimiento moderno de un mundo vasto e interconectado que conduce a la reinención de un lenguaje más adaptado a él, provisto de categorías científicas y políticas semánticamente nuevas o reconstruidas. En un mismo tiempo y lugar, los autores sirven al propósito común de fortalecer la hegemonía hispánica, la conservación y estabilidad de su mando interno

y externo, a través de aceptar la necesaria recurrencia de la guerra y el incremento de su técnica. Esta opción no sólo concierne al rubro estratégico, sino a la naturaleza intrínsecamente malévolamente del género humano, que hace inviable el destierro de las armas por más felicidad que prometa el advenimiento duradero de la paz, pues, “si los lobos no quitas y los otros dañosos animales, nunca acabarás con el pastor que no use de la ayuda de los perros” (Ginés, 2012: 50).

Puesto que “al fin, es imposible que acaezca que un cuerpo sin cabeza permanezca”, al inapelable derecho al uso de la guerra, se suma por asentimiento el que, de entre todas las otras formas de gobierno, por antigüedad y ventaja natural, la monarquía sea la más conveniente en la conducción de la república. La implicación, por parte de Sepúlveda y Ercilla, en el proyecto político fomentado en el seno de la corte imperial es categórica: mediante la ideología de la *translatio imperii*, uno y otro persiguen que el César Carlos lidere la coordinación cristiana frente al asalto turco, sofoque la rebelión de los príncipes luteranos y dilate el dominio espacial hispánico (“abrid, pues, y romped por esa gente, echad a fondo ya el poder cristiano tomando posesión de un golpe sólo del Gange a Chile, y de uno al otro polo” [Ercilla, 1983: II, 180]), para así alcanzar los honores de Roma y sortear la reincidencia histórica de su decaimiento.

En efecto, la incontestable predilección humanista por la historia, previene a los delegados del imperio hispánico acerca de los factores capitales que debilitaron siglos atrás la gran supremacía romana. La sola mención de las invasiones bárbaras hace que se pondere, desde un plano protoglobalizado, el requisito estratégico de mitigar a como dé lugar los diferentes polos en conflicto. El planteamiento de la contra invasión indígena no ha penetrado suficiente en el interés de los investigadores actuales y Medina Ávila no es la excepción. Ercilla la introduce con intensa suspicacia: “Y dado orden bastante y esto hecho, para acabar de ejecutar su saña, con gran poder y ejército, de hecho querían pasar la vuelta de la España, pensándola poner en tanto estrecho por fuerza de armas, puestos en campaña, que fuesen cultivadas las iberas tierras de las naciones extranjeras” (1983: I, 80-81); repitiéndola, en por lo menos dos ocasiones más, en la voz del indomable jefe mapuche Caupolicán: “Bien entendido tengo yo, varones, para que vuestra fama se acreciente, que no es menester fuerza de razones, más solo el apuntarlo brevemente: que, según vuestros fuertes corazones, entrar la España pienso fácilmente y al gran Emperador, invicto Carlo, al dominio araucano sujetarlo”, “[...] mas, como quien lo entiende, te prometo que falta por hacer mucho primero que salgan españoles desta tierra, cuanto más ir a España a mover guerra” (1983: I, 167-169).

En esa misma línea, el análisis político comprendido en *Acerca de la monarquía* dedica una parte medular y, por lo tanto, nada ingenua, al tema de la defensa propia dirigida a repeler a un destacamento extranjero que acometa una incursión conquistadora en suelo local. Después de indicar que el mejor ejército es el que recluta a

las personas más preparadas, en lo tocante a la artillería, Sepúlveda advierte su flaqueza desprovista del amparo de murallas y fortificaciones. También recomienda sacar ventaja del conocimiento previo del terreno circunscrito, prestando auxilio a las poblaciones sitiadas y obstruyendo el tránsito del adversario y todo género de sus suministros. Ante una eventual contra invasión indígena, el gobernante cristiano debería rehuir de los errores cometidos en el pasado por los regentes Antíoco y Rodrigo:

[...] los soldados que están en una región extraña, como se dan cuenta que no cabe sino vencer o enfrentarse a la muerte, hacen de la necesidad virtud; en tanto que los ciudadanos y los súbditos del reino, como ven que disponen de muchos refugios para el caso de que se les ponga en fuga, no resisten con tanta firmeza en las situaciones críticas. Por eso sucedió que los romanos fueron vencidos en Italia por Aníbal, [...] acordándose de estos hechos y de sus causas, [éste] aconsejaba en persona al rey Antíoco, bajo cuya protección se había puesto tras ser vencido y huir de Escipión, que trasladara de Siria a Italia la guerra con que le amenazaban los romanos. Y como el rey despreció este consejo, resultó vencido por los romanos en la misma Siria y despojado de la mayor parte de su reino. Esto mismo, y aún peor, le sucedió a nuestro rey don Rodrigo, el último rey godo, quien salió a luchar contra los moros que invadían España con todas sus fuerzas y cayó él mismo y dejó a España sin rey y lista para la conquista y el saqueo (2001: VI, 94).

Una contraofensiva desplazada al espacio de la metrópoli íbera no era un parecer sin fundamentos: a Sepúlveda y a Ercilla continúa preocupándoles, aún en tiempos de Felipe II, la conjuración del debilitamiento imperial, tras una eventual represalia fraguada por los pueblos agraviados por las recientes invasiones transoceánicas. Ya en 1545, año en el que se gestó el controvertido diálogo *Democrates secundus*, a través de una completa integración jurídica que incorporara a la burocracia virreinal el servicio de los nuevos súbditos americanos, Sepúlveda exhortaba a acabar de concretar un régimen colonial organizado y eficaz, con el que fortalecer la administración de dominio moderado para que los vencidos no desearan fomentar ninguna rebelión.

A mí me agrada sobremanera y siempre me agradó el precepto de los grandes filósofos que escribieron de política, de que en una república perfectamente instituida no sólo se tenga presente a los varones probos sino también a la multitud, al otorgar beneficios y nombrar los cargos. [...] los reyes de España y sus consejeros deben tener en cuenta tales preceptos de los filósofos para establecer sobre estos bárbaros un imperio tal que ni, debido a la indulgencia y libertad mayor que la que requiere su naturaleza y condición, se insolenten y con tal licencia y atracción conspiren para volver a su primitiva situación e inveteradas costumbres de vida, ni a su vez se les oprima con tan duro imperio y se les dé un trato tan servil y deshonesto que, hartos de la esclavitud e indignidad, constituyan el peligro de desgracias para los españoles y busquen todas

las ocasiones de arrojar el yugo, como hicieron los Ilotas contra los Lacedemonios, los Penestia contra los Tesalios [...]. En efecto, tales pueblos frecuentemente conspiraban tomando las armas contra sus señores (1997: III, 131-132).

El examen del *ius ad bellum*, planteado por algunos de los egresados del Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia, en particular, por las resoluciones vertidas por el padre de Alonso de Ercilla, el jurista Fortún García de Ercilla, en el *Tratado de la guerra y el duelo* de 1528, incrementa la visión de las fuentes de *La Araucana*. Pues, aunque el poema ha sido estudiado desde muy diversos puntos de vista, se ha obviado que así como el *De Regno*, el tratado de su progenitor fue una de sus fuentes directas (Gómez, 2021: 55). Al mismo tiempo, se revela que la correspondencia entre los idearios filosóficos de Ercilla, padre e hijo y Sepúlveda va más allá de una simple conformidad intelectual. Anclado a diversas fuentes compendiadas durante el siglo XII por Graciano en su *Decretum*, el paralelismo establecido en el artículo de Medina Ávila, *Juan Ginés de Sepúlveda en La Araucana*, da comienzo con el examen de cuatro condiciones indispensables para declarar la guerra luego de agotar cabalmente los recursos diplomáticos:

1. *Legítima autoridad*. Únicamente el Estado o el soberano al frente de una forma de gobierno legal, ejerciendo el poder con independencia de cualquier otro principal e investido de la suprema jerarquía, goza de la exclusividad de decidir una guerra. Este punto es compartido por la segunda reelección *De Indis*, donde un reputado Francisco de Vitoria afirma que cualquier república tiene autorización para declarar y hacer la guerra, así mismo, cuando en una república. hay un príncipe legítimo, toda la autoridad oficial reside en él (Fernández, 1986: 2020-2021).

2. *Buena intención*. Para avalar su probidad, son cruciales los objetivos que se propone el que testifica una contienda armada, ya que esta no puede ser movida en modo alguno “luego que del fin de la paz se desviare, o cuando por venganza, o furor ciego, o fin particular se comenzare” (Ercilla, 1983: II, 426). De acuerdo con Sepúlveda, “con la elegancia que lo caracteriza en el primer libro *Sobre los deberes*, Cicerón fue pionero en explicar que las guerras deben emprenderse para vivir en paz sin daños” (2001: VI, 90). En este sentido, atravesar por un conflicto bélico es un mal necesario que debería conducir a la obtención de un bien supremo, de no ser así, sería más conveniente no emprenderlo.

Con relación a la conquista americana, no titubean en acusar la desviación de los fines probos expresada en los graves abusos de los soldados compatriotas: “La mucha sangre derramada ha sido (si a mi juicio y parecer no yerra) la que de todo en todo ha destruido el esperado fruto desta tierra; pues con modo inhumano han excedido de las leyes y términos de guerra, haciendo en las entradas y conquistas crueldades inormes nunca vistas” (Ercilla, 1983: II, 328). Al formularse como la perdición básica de los colonizadores, el afán por la consecución de oro amenaza la legitimidad de

toda la empresa: “A Valdivia mirad, de pobre infante si era poco el estado que tenía, cincuenta mil vasallos que delante le ofrecen doce marcos de oro al día: esto y aún mucho más no era bastante, y así el hambre allí lo detenía: codicia fue ocasión de tanta guerra y perdición total de aquesta tierra” (Ercilla, 1983: I, 61-62). La denuncia expuesta por Ercilla es planteada en los mismos términos en los que Sepúlveda lo haría, desprovisto de la experiencia de primera mano, en la crónica de Indias *De orbe Novo* (1560): “Cuando toda Boriquén pasó a nuestra jurisdicción gracias a Juan Ponce, se distribuyeron los indios por encomiendas; y aquí también, como en la Española, se les explotaba con un trabajo insoportable en la extracción y recogida de oro por la increíble crueldad y avaricia de sus patronos” (Ginés, 1996: 80).

Del mismo modo que es indispensable el hábito de sopesar ventajas y desventajas de la guerra, el rey sabio ha de ser cauteloso para no emprender una acción que le exija rebasar sus recursos y fuerzas llevado por la ambición y la codicia; no vaya ser que después se vea obligado a subvertir su debilidad mediante impuestos y costos insoportables sobre sus ciudadanos y aliados.

3. *Rectitud en su ejecución.* En el canto XXI de *La Araucana*, Ercilla traza una especie de código de honor militar con el que incita al ejército español a actuar con moderación respecto a sus adversarios mapuches:

Aunque os haya ofendido el enemigo, jamás vos le ofendáis a espaldas vueltas; antes le defended como al amigo si volviéndose a vos las armas sueltas, rehuyere el morir en la batalla: pues es más dar la vida que quitalla. Poned a todo en la razón la mira, por quien las armas siempre habéis tomado, que pasando los términos la ira pierde fuerza el derecho ya violado; pues cuando la razón no frena y tira el ímpetu y furor demasiado, el rigor excesivo en el castigo justificar la causa al enemigo (1983: II, 129-130).

La filosofía peripatética constriñe el juicio de que, de entre todas las otras partes de la constitución humana, el intelecto es la más excelente. Por lo tanto, si la culpa establece la proporción de castigo que ha de imprimirse sobre el rival, ésta debe ser estimada a la luz de los principios que implanta la recta razón. En el canto XXX se reitera el encargo que el entendimiento preserva relativo a la medida de la fuerza: “Muchos querrán decir que el desafío es de derecho y de costumbre usada, pues con el ser del hombre y albedrío justamente la ira fue criada; pero sujeta al freno y señorío de la razón, a quien encomendada quedó, para que así la corrigiese que los términos justos no excediese” (1983: II, 295).

Ambos autores denotan un antimaquivelismo al subrayar que el fin no justifica los medios. Supervisando y limitando el actuar de sus soldados, el mismo príncipe ha de encargarse del cumplimiento moderado de la violencia: “Y pues del rey como cabeza pende el peso de la guerra y grave carga, y cuando daño y mal della depende todo sobre sus hombros sólo carga [...]” (Ercilla, 1983: II, 428). Las denuncias de los excesos cometidos por las tropas conquistadoras no impiden a Sepúlveda y a Ercilla dedicar

cuantiosos elogios a la nación hispana. El afamado ensayo de Rafael Altamira, *Psicología del pueblo español*, considera a Sepúlveda como el primer escritor esforzado por destacar las virtudes esenciales de su patria, en una época en la que los sentimientos que caracterizan al nacionalismo moderno aún no estaban del todo definidos.

Mucho antes, los autores extranjeros que trataban de España y los españoles que con motivo de la decadencia ejercieron en el siglo XVII y en el XVIII su bien intencionada crítica y predicación de reformas, así como los que intervinieron en las discusiones con los hispanófilos o en las que promovió la cuestión americana, fueron apuntando en sus escritos numerosas observaciones respecto del carácter español, pero sin carácter ni sistema.

Uno de los primeros, o quizá el primero de todos, fue Juan Ginés de Sepúlveda, quien hacia 1550, en el diálogo conocido con el nombre de *Democrates alter* y con motivo de defender los títulos que España tenía para el dominio de las Indias y la sumisión y tutela de los indígenas del Nuevo Mundo, traza un cuadro sucinto de las cualidades positivas del carácter y civilización españoles. El cuadro es breve e incompleto, reduciéndose a la afirmación de las cualidades de prudencia, ingenio, fortaleza y esfuerzo bélico, humanidad, justicia, religión y sobriedad, pero no es por esto menos interesante en razón de la fecha, del motivo que lo produjo y de la notoriedad del autor. (Altamira, 1971: 89-90)

Una fórmula común de devoción nacionalista, adoptada por determinados historiadores de Indias, es la de remarcar la valentía del guerrero español como agente compensatorio frente a un ejército enemigo con amplia ventaja numérica. *Del nuevo mundo* hace eco de Gonzalo Fernández de Oviedo al asentir que

los indios que habían sufrido derrotas por separado, decidieron reunir sus fuerzas para luchar contra los nuestros con todas sus tropas. Así que acudieron más de 110.000 hombres a la provincia llamada Yaguaca. Informado de ello, Juan Ponce dirigió también contra el enemigo a todas sus tropas, esto es, a unos 80 españoles, [...] los indios quedaron sorprendidos y horrorizados del valor de los nuestros, que siendo tan pocos despreciaban a tantos (Ginés, 1996: 82-83).<sup>7</sup>

Ercilla redonda en el planteamiento del contrapeso que tiene en el combate la audacia hispana, exponiendo que

Andaba la vitoria así igualmente: mas gran ventaja y diferencia había en el número y copia de la gente, aunque el valor de España lo suplía, pero el soberbio bárbaro impaciente viendo que un nuestro ciento resistía, con diabólica furia y movimiento arranca a los cristianos del asiento. [...] Para un solo español cincuenta había, la ventaja era fuera de media; mas cada cual por sí tanto trabaja que iguala con valor a la ventaja (1983: I, 57).

<sup>7</sup> La misma idea había sido usada por Sepúlveda como prueba del supuesto apocamiento indígena: “siendo por lo demás tan cobardes y tímidos que apenas pueden resistir la presencia hostil de los nuestros, y muchas veces miles y miles de ellos se han dispersado huyendo como mujeres al ser derrotados por un reducido número de españoles que apenas llegaban al centenar” (1997: III, 66).

4. *Causas justas*. Roberto Andreotti escribió que Sepúlveda *crede che non leguaglianza, ma la gerarchia sia lo stato naturale della società umana* (Andreotti, 1988: 175). Bajo dicha desigualdad originaria, la guerra justa se presenta como el instrumento coercitivo predilecto de las sociedades civilizadas que salvaguardan el orden exigido por la ley natural. Muchas son las razones para dar comienzo a una guerra de índole recta: ahuyentar las agresiones e injurias comprende la recuperación de lo robado y el castigo a los malhechores. Con el deseo de apartar de la maldad a algunos pueblos bárbaros, conduciéndolos hacia la observancia de la ley eterna y la verdadera religión, a través de la asignación de un gobierno civil, también se denota móvil justo el impedir a los incultos la posibilidad de seguir pecando (“[...] en justa guerra permitida puede la airada vencedora gente herir, prender, matar en la rendida, y hacer al libre esclavo y obediente” [Ercilla, 1983: II, 226-227]).

Respecto al sometimiento a servidumbre a los pueblos dignos de tal condición, a diferencia de un controvertible y persuadido Sepúlveda, Ercilla no manifiesta opiniones concluyentes. La exhaustiva comprensión que demuestra en *La Araucana* de la doctrina del *ius ad bellum*, no necesariamente es una norma que engloba la totalidad del asunto americano: las nociones referentes a la guerra justa, aparecidas mayormente en el canto xxxvii, se ciñen más bien al contexto de la crisis de sucesión a la Corona portuguesa reclamada por el rey Felipe II. Tras la defunción en Alcazarquivir de Sebastián I y el efímero reinado subsiguiente de Enrique I, dio inicio una seria confrontación por el trono lusitano entre Felipe II y Antonio, prior de Crato, que desembocaría en la batalla de Alcántara con la victoria hispana (Kamen, 1998: 305).

Felipe II era familiar por el lado paterno de Sebastián I. En razón de este vínculo y ocasión, Ercilla y Sepúlveda se suman al esfuerzo de los juristas que buscaron acreditar legalmente la alternancia del monarca castellano en la Corona portuguesa; sus obras exhiben una preferencia por anclar al enlace consanguíneo el patrimonio real bajo un sistema de sucesión hereditaria y no de elección. Referente a eso, el primero apunta que “sucediendo el legítimo deudo más cercano, el varón a la hembra prefiriendo, y al de menos edad el más anciano, yendo la sucesión y precedencia por derecho de sangre y no de herencia” (Ercilla, 1983: II, 437). Por su lado, Sepúlveda escribe en *Acerca de la monarquía* que “si los notables entre los cuales se elegiría por votación al rey fueran todos ellos como deberían, [...] de modo que antepusieran en toda circunstancia el bien común y público a sus intereses particulares y a los de los suyos, [...] no habría nadie que dudara de que la mejor manera de transmitir el reino sería que al rey muerto lo sustituyera por elección popular la persona mejor y más prudente” (Ginés, 2001: VI, 78-79).

La distancia especulativa de Ercilla con relación a la postura de su viejo preceptor, acerca de la causa de dominación por grado de civilidad, tiene su principal fundamento en la distinta evaluación que uno y otro hace del ser del nativo americano. A pesar de llamar la atención sobre las desigualdades accidentales entre araucanos y

españoles, con frecuencia usando antagonismos como rudeza-clemencia o fuerza-es-trategia, a diferencia de Sepúlveda, quien actualizando a Aristóteles quiere demostrar que el déficit de letras, historia escrita en sistema alfabético y un sentido distinto de propiedad son síntomas de bestialidad, Ercilla no pone en duda la naturaleza racional del enemigo. Por ejemplo, al distinguir la capacidad de argumentar, en instituidos consejos de guerra, la justicia de su defensa y los numerosos ejemplos que brinda de fortaleza y arreglo político-militar de los que, reconoce, hay mucho que aprender: “Dejen de encarecer los escritores a los que el arte militar hallaron, ni más celebren ya a los inventores que el duro acero y el metal forjaron, pues los últimos indios moradores del araucano Estado así alcanzaron el orden de la guerra y disciplina, que podemos tomar dellos doctina” (1983: II, 199).

## TÉRMINO BÁRBARO Y ONTOLOGÍA DEL ARAUCANO

De acuerdo con las acepciones compiladas por Jesús García-Añoveros en *Los argumentos de la esclavitud*, el término *bárbaro* goza de una genealogía procedente de la antigüedad, que conecta con los significados cristianos y seculares que se dieron al concepto a lo largo del siglo XVI. Aunque renovado por las singulares demandas históricas, sin exceptuar la enardecida discusión por el actuar colonial en América, recurrir a la voz *bárbaro* habitualmente tiene como denominador común enfatizar una jerarquía cultural que intenta separar lo mismo de lo otro, la identidad de la diferencia, con fines políticos etnocéntricamente determinados.

El término *bárbaro* tuvo acepciones distintas, que incluyen una considerable gama de significados. Una de las acepciones más antiguas es la que aplica el término a la lengua. [...] También es muy antiguo el significado de *bárbaro* como no griego, referido a pueblos y personas. [...] Igualmente, desde tiempo inmemorial, se llamaron así a los que hablaban mal, rústica, áspera e incorrectamente el griego, primero por los Carios, y luego por los comerciantes que vivían en Grecia. [...] A su vez, pronto se llamó *bárbaro* al desconocedor de la lengua del otro. [...] En las constituciones de los emperadores romanos, según consta por el derecho civil y hacen notar Varrón, Brisson, Ioannes Ferdinandus, Funger y Torquemada, se nos dice que *bárbaros* eran todos aquellos que no estaban sometidos al Imperio Romano. [...] A los significados que hemos visto se dieron al término *bárbaro* hemos de añadir el de carente de razón y de comportamiento cruel y salvaje (García, 2000: 33-36).<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Al explicar el empleo del calificativo *bárbaro* en Aristóteles, Sepúlveda informa que “los griegos llamaban a todas las otras naciones *bárbaros*, distinción que aunque en un principio se refería propiamente al lenguaje, sin embargo la invalidó la costumbre, porque los griegos creían que su pueblo era el más humano de todos, de modo que con la denominación de *bárbaros* querían decir “incultos” e “inhumanos” (2015: 51). Ya a inicios del siglo XVII, Covarrubias recogió el significado más actualizado de *bárbaro*: “A todos los que hablan con rosquedad, y grosería, llamamos *bárbaros*; y a los que son ignorantes sin letras, a los de malas costumbres, y mal morigerados, a los esquivos que no admiten la

Divulgado propiamente por los humanistas en el entorno sociocultural europeo, la designación secular de bárbaro fue asimilable a la de iletrado, la del hombre de torpe expresividad lingüística o, incluso, la de aquel no versado en el latín y las autoridades grecorromanas. En este último sentido lo acoge Erasmo en *Los antibárbaros*, coloquio dedicado a reprochar la vida monacal y a asentar la compatibilidad, promovida por el humanismo en las universidades, entre los filósofos clásicos y la fe sacramental. Desde la perspectiva cristiana, bárbaro fue sinónimo de pagano, infiel no sometido a la verdad revelada por las Sagradas Escrituras y el poder atemporal de la Iglesia. Ambas acepciones apuntan a un pobre desarrollo educativo-espiritual alcanzado por un pueblo o un sujeto al que se le considera, física y simbólicamente, ajeno al cúmulo de valores practicados por una cultura dominante.

Al hacer referencia a los adversarios mapuches, el vocablo más recurrente empleado por Ercilla en *La Araucana* es precisamente el de *bárbaro*. En su registro se mezclan las características de vehemencia y crueldad excesiva en la batalla, idolatría e infidelidad respecto a los asuntos evangélicos. A diferencia de Sepúlveda, quien en *Democrates secundus* enlaza el concepto de bárbaro a la noción aristotélica de esclavo por naturaleza, Ercilla restringe su significado, desterrando del mismo la falta de razón, a un uso ordinariamente más aceptado. Así, desde el canto uno del poema, presenta rasgos fundamentales de la composición sociopolítica mapuche que, en conjunto, demuestran un ejercicio absoluto de la razón.

Reina en el Estado araucano una estructura basada en el quehacer bélico, al que está supeditada la aplicación de la ley (“Venus y Amor aquí no alcanzan parte, sólo domina el iracundo Marte” [Ercilla, 1983: I, 17]). Los dieciséis caciques que lo encabezan, al lado de una casta de hechiceros que se comunican a modo de oráculo con la deidad pagana Eponamón, tienen la obligación de adoctrinar a sus vasallos en el arte de la guerra “con tal uso, cuidado y disciplina, que son maestros después desta dotrina” (1983: I, 18). Al revestir tan considerable función, las armas de las que se sirven los feroces guerreros son principalmente de contusión y filo “como picas, alabardas, lanzones, hachas, martillos, mazas barreadas, dardos, sargentas, flechas, bastones, lazos de fuertes mimbres y bejuco, tiros arrojadizos y trabucos” (1983: I, 20).

Si bien Ercilla no estima motivo justo de guerra la apelación al grado de civilidad y sí a la misión predicadora que España tiene en América, en sus observaciones no deja de reconocer la legitimidad en la que se funda el poder político araucano, puesto que este responde a estándares originados por la recta inteligencia. Ubicado en el sitio que ocupó en la corte y siendo, como se autodescribe en las páginas de su afamado poema, un hombre apremiante de inquietudes y saberes múltiples, es casi improbable

---

comunicación de los demás hombres de razón, que viven sin ella, llevados de sus apetitos: y finalmente los que son despiadados y crueles” (1674: 84).

que Ercilla ignorara los argumentos expuestos por Sepúlveda y Bartolomé de Las Casas en la querrela que tuvo lugar en 1550 en Valladolid. Encuadrada en ese conocimiento previo, *La Araucana* parece contradecir a una importante fracción social perteneciente al reino, en ciertos aspectos, representada en el terreno de la discusión pública por la autorizada voz de Sepúlveda.

Y si a alguno le pareciere que me muestro algo inclinado a la parte de los araucanos, tratando sus cosas y valentías más extendidamente de lo que para bárbaros se requiere, si queremos mirar su crianza, costumbres, modos de guerra y ejercicio della, veremos que muchos no les han hecho ventaja, y que son pocos los que con tan gran constancia y firmeza han defendido su tierra contra tan fieros enemigos como son los españoles (Ercilla, 1983: I, 11-12).

No sólo la aprobación de la organización sociopolítica que respalda con diversos casos, pone a Ercilla del lado de los defensores de la racionalidad indígena, también evita menoscabar su dignidad llamándolos por sus nombres propios. Por ejemplo, a la mitad del canto XXI, Caupolicán pasa revista al cuantioso ejército mapuche, haciendo alusión a treinta capitanes por sus nombres: Pillolco, Leucotón, Rengo, Tulcomara, Caniotaro, Millalermo, Mareande, Lepomande, Lemolemo, Gualemo, Talcaguano, Tomé, Andalicán, Orompello, Ongolmo, Elicura, Ainavillo, Cayocupil, Purén, Lincoya, Peicaví, Caniomangue, Tucapel, Curgo, Mareguano, Colocolo, Millo, Teguán, Lambecho y Guampicolo.

Aunque viciosos y crueles en el triunfo (“cuanto de ira, venganza y furor ciego, el bárbaro, del robo no contento, arrüina, destruye, desperdicia, y aun no puede cumplir con su malicia” [Ercilla, 1983: I, 158]), los araucanos resultan ejemplares en muchos ámbitos desiguales relacionados con la guerra: su lucha, sufrimiento y resistencia, dignos de ser immortalizados por la épica culta y quedar grabados en el recuerdo de montón de generaciones subsiguientes, son llevadas con disposición lógica y estratégica. La humillación que recibe Caupolicán, descalzo, desnudo, con dos pesadas cadenas arrastrando y una soga de grueso nudo al cuello, condenado en pública sentencia a ser empalado y asaeteado vivo para espanto de los antagonistas presentes, alcanza su cenit en la audiencia que sostiene el condenado con el capitán Reinoso. A punto de cumplirse la resolución dictada, Caupolicán advierte al invasor:

Yo soy quien mató a Valdivia en Tucapelo, y quien dejó a Purén desmantelado; soy el que puso a Penco por el suelo, y el que tantas batallas ha ganado; pero el revuelto ya contrario cielo, de vitorias y triunfos rodeado, me ponen a tus pies a que te pida por un muy breve término la vida. [...] si en darme la muerte estás ya puesto, especie de piedad es darla presto. No pienses que aunque muera aquí a tus manos, ha de faltar cabeza en el Estado, que luego habrá otros mil Caupolicanos, mas como yo ninguno desdichado (1983: II, 379).

Con el objetivo de configurar una imagen poética de la notable resistencia mapuche, Ercilla se apoya tanto en la muerte de Caupolicán como en la del guerrero Galvarino, a quien los españoles han castigado cortándole ambas manos y obligan a suicidarse colgándose de la rama de un árbol. La postrera garantía de Caupolicán de continuar con una violenta y férrea oposición, se conjura con las últimas palabras pronunciadas por Galvarino: “No penséis que la muerte rehusamos, que en ella estriba ya nuestra esperanza; que si la odiosa vida dilatamos es por hacer mayor nuestra venganza: que cuando el justo fin no consigamos tenemos en la espada confianza que os quitará, en nosotros convertida, la gloria de poder darnos la vida” (1983: II, 228). El planteamiento heroico, individualista y aristocrático de la historia, plasmado en el martirio y desenlace de los dos personajes que emergen revestidos de honra y altivez, evidencia una vez más el apego de Ercilla a los criterios formales planteados en este ámbito por el humanismo renacentista.

Puesto que para los cronistas de Indias el arquetipo humano viene a ser el europeo, no es difícil comprender que la apariencia física del nativo americano colisione con el ideal de belleza con el que intentan equipararlo. Referente a esto, Josefina Zoraida Vázquez sostiene que

Colón, Mártir de Anglería y Vesputio, constituyen la primera etapa de la valoración del indio. Aún bastante irreal, producto de una observación aún no muy directa en un marco limitado. Hay en Cortés, en cambio, curiosos afanes mezclados: el del conquistador, el investigador y, aún más, el ferviente católico. El juicio de Cortés sobre el indio se construirá desde distintos puntos de vista. El hombre práctico e investigador se quedará sorprendido ante la civilización que está ante su vista, más tarde se le presentará el indio antropófago, sodomita y cruel, entonces, pensará que es un infeliz engañado por el demonio (Vázquez, 1991: 32-33).

La descripción física más precisa de los mapuches, realizada por Ercilla en *La Araucana*, aparece en las primeras estrofas reales del poema, donde se afirma que “son de gestos robustos, desbarbados, bien formados los cuerpos y crecidos, espaldas grandes, pechos levantados, recios miembros, de niervos bien fornidos; ágiles, desenvueltos, alentados, animosos, valientes, atrevidos, duros en el trabajo y sufridores de fríos mortales, hambres y calores” (1983: I, 27). Una comparación entre estas apreciaciones y las de Fernández de Oviedo lleva a concluir que en realidad las primeras son positivas; en efecto, aunque “los indios de la Tierra-Firme, cuanto a la disposición de las personas, son mayores algo y más hombres y mejor hechos que los de las islas” (Fernández, 1992: 31),<sup>9</sup> desde la perspectiva de Oviedo, lo más característico en el aspecto del aborigen americano es la “fealdad e incapacidad dellos”. En *Historia*

<sup>9</sup> Según Oviedo, el clima, los aires y sobre todo las constelaciones tienen la facultad de diversificar de este modo la naturaleza corporal.

*general y natural de las Indias* va a observar que “son bien hechos y proporcionados, salvo que tienen las frentes anchas y las ventanas de las narices muy abiertas, e lo blanco de los ojos algo turbio” (Fernández, 1945: I, 137), un poco más adelante, viene a decir que poseen “tan rescios e gruessos cascos, que el principal aviso que los cristianos tienen es no darles cuchilladas en las cabezas como las otros gentes, porque se quiebran las espadas” (1945: I, 228).

De acuerdo con el longevo cronista, el supuesto espesor craneal desmesurado, cuatro veces más grueso que el de los cristianos, demuestra la deficiente capacidad mental de los americanos que, “como tienen el casco grueso tienen el entendimiento bestial e malinclinado”. El vínculo que se establece entre la fisonomía, de carácter externo, y las disposiciones racionales internas, ciertamente responde a un prejuicio arbitrario formulado en un lenguaje pretendidamente científico. Acerca de la turbiedad de la esclerótica de los ojos, Zoraida Vázquez comenta que desde el punto de vista de la idea tradicional que consideraba que las pasiones, los pecados y, en general, las imperfecciones del alma estaban retratadas en el rostro de las personas, no es rara la observación de Oviedo, puesto que a éste el alma de los indios le resultaba turbia en demasía (1991: 45).

La versión difundida por Oviedo sobre la presunta naturaleza de los indígenas originarios tuvo un gran impacto en el continente europeo, alcanzando a influenciar, durante su amplia circulación, el punto de vista adoptado por Sepúlveda en el contexto de la redacción del *Democrates secundus* o *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Algo poco admitido es que desde ese momento, estando de por medio el debate de Valladolid, hasta la publicación de *Acerca de la monarquía*, las deliberaciones de Sepúlveda sobre la condición indígena evolucionan; “casi treinta años después de empezar a escribir el *Demócrates segundo*, y próximo al fin de su vida, no renuncia a sus ideas sobre la conquista. Sin embargo, sería un error considerar que nada había cambiado en su pensamiento en 1571” (Castilla, 2012: 77-78). En efecto, tardíamente aparece por lo menos una nunca antes admitida diversidad de la barbarie, con el relativismo conceptual que supone, el abandono del previo silencio para insistir en la avaricia y la crueldad de algunos sectores de encomenderos y el aprovechamiento de la ambigüedad semántica de la noción *servus*, con posibilidades de ser traducida como siervo o criado, cambiado las connotaciones ontológicas y consecuencias jurídicas de los nuevos súbditos americanos. Cabe la posibilidad de aceptar al fin en la totalidad de ellas un eco lascasiano.

## BIBLIOGRAFÍA

### a) Libros

- ALTAMIRA, R. (1971); *Psicología del pueblo español*, Barcelona: Minerva.
- ARISTÓTELES (2015); *Sobre la República-libro I*, según la traducción latina y escolios de Juan Ginés de Sepúlveda, Bogotá: Universidad de los Andes.
- COVARRUBIAS, S. (1674); *Primera parte del tesoro de la lengua castellana*, Madrid: Melchor Sánchez.
- DE LA VEGA, G., (1999); *Poesías completas*, México: Porrúa.
- \_\_\_\_\_ (1995); *Obra poética*, Barcelona: Crítica.
- DUSSEL, E., (2012); *1492, El encubrimiento del otro*, Buenos Aires: Docencia.
- ERCILLA, A., (1983); *La Araucana*, México: UNAM.
- ESTERMANN, J., (2006); *Filosofía andina. Sabiduría indígena para un mundo nuevo*, La Paz: ISEAT.
- FERNÁNDEZ, C., (1986); *Los filósofos escolásticos de los siglos XVI y XVII*, Madrid: BAC.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., (1945); *Historia natural y general de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar océano*, Asunción: Guaranía.
- \_\_\_\_\_ (1992); *Sumario de la Natural y General Historia de las Indias*, Madrid: C.E.G.A.L.
- GARCÍA-AÑOVEROS, J., (2000); *Los argumentos de la esclavitud*, Madrid: Fundación Histórica Tavera.
- KAMEN, H., (1998); *Philip of Spain*, Great Britain: MPG.
- LOSADA, A., (1949); *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su «epistolario» y nuevos documentos*, Madrid: Instituto Francisco de Vitoria.
- SEPÚLVEDA, J. G., (2001); *Acerca de la monarquía*, Salamanca: Ayuntamiento de Pozoblanco.
- \_\_\_\_\_ (1997); *Demócrates Segundo*, Salamanca: Ayuntamiento de Pozoblanco.
- \_\_\_\_\_ (1996); *Del nuevo mundo*, Madrid: Alianza.
- \_\_\_\_\_ (2007); *Epistolario*, Madrid: Ayuntamiento de Pozoblanco.
- \_\_\_\_\_ (2010); *Sobre el destino y el libre albedrío*, Madrid: Ayuntamiento de Pozoblanco.
- VÁZQUEZ, J. Z., (1991); *La imagen del indio en el español del siglo XVI*, Xalapa: UV.

### b) Artículos en revistas

- AGUIRRE ORTIZ, J., (2020); "Consideraciones acerca de los fueros en *La Araucana* de Alonso de Ercilla", en *Hipogrifo*, 8.2, pp. 403-420.
- ANES ÁLVAREZ, R., (2013); "Economía y economistas en la España de Juan Ginés de Sepúlveda", en *e-SLegal Histoy Review*, 15, pp. 4-9.
- CASTILLA URBANO, F., (2012); "La consideración del indio en los escritos sepulvedianos posteriores a la Junta de Valladolid", en *Cuadernos Americanos*, 142, pp. 62-80.

- 
- GÓMEZ CANSECO, L., (2021); “Ercilla, la guerra justa y el duelo. Fuentes y razones”, en *Arte Nuevo*, 8, p. 55.
- MEDINA ÁVILA, B., (2013); “Juan Ginés de Sepúlveda en *La Araucana*”, en *e-SLegal Histoy Review*, 15, pp. 63-75.
- SANZ DONAIRE, J. J., (2016); “Verdad geográfica de los humedales en *La Araucana* de Alonso de Ercilla”, en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 45, pp. 261-278.
- TORRES GUTIÉRREZ, A., (1999); “Orígenes canónico-medievales de concepto moderno de Estado”, en *Ius Canonicum*, 39, pp. 990-997.

